

EUGENIO ALONSO

55
FERRETERIA Y
QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

OVIEDO

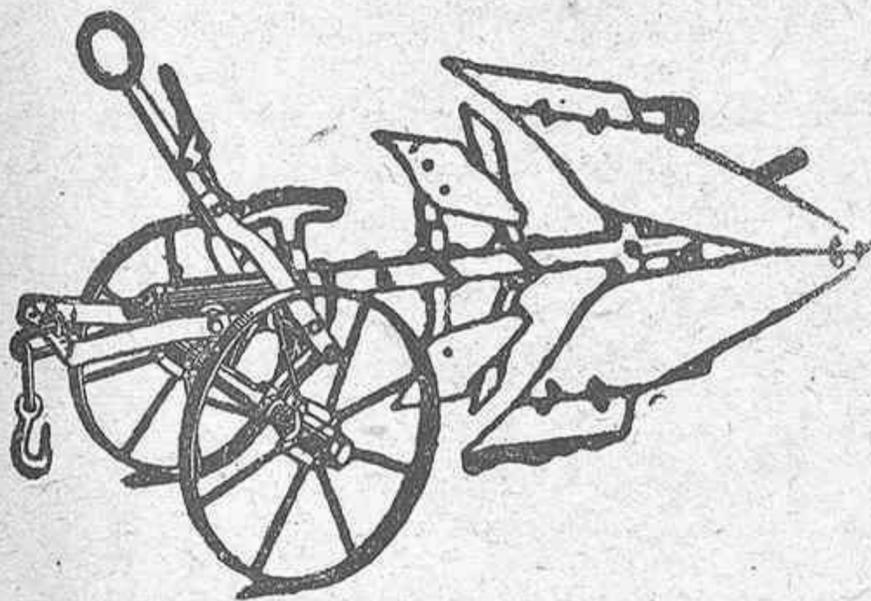
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

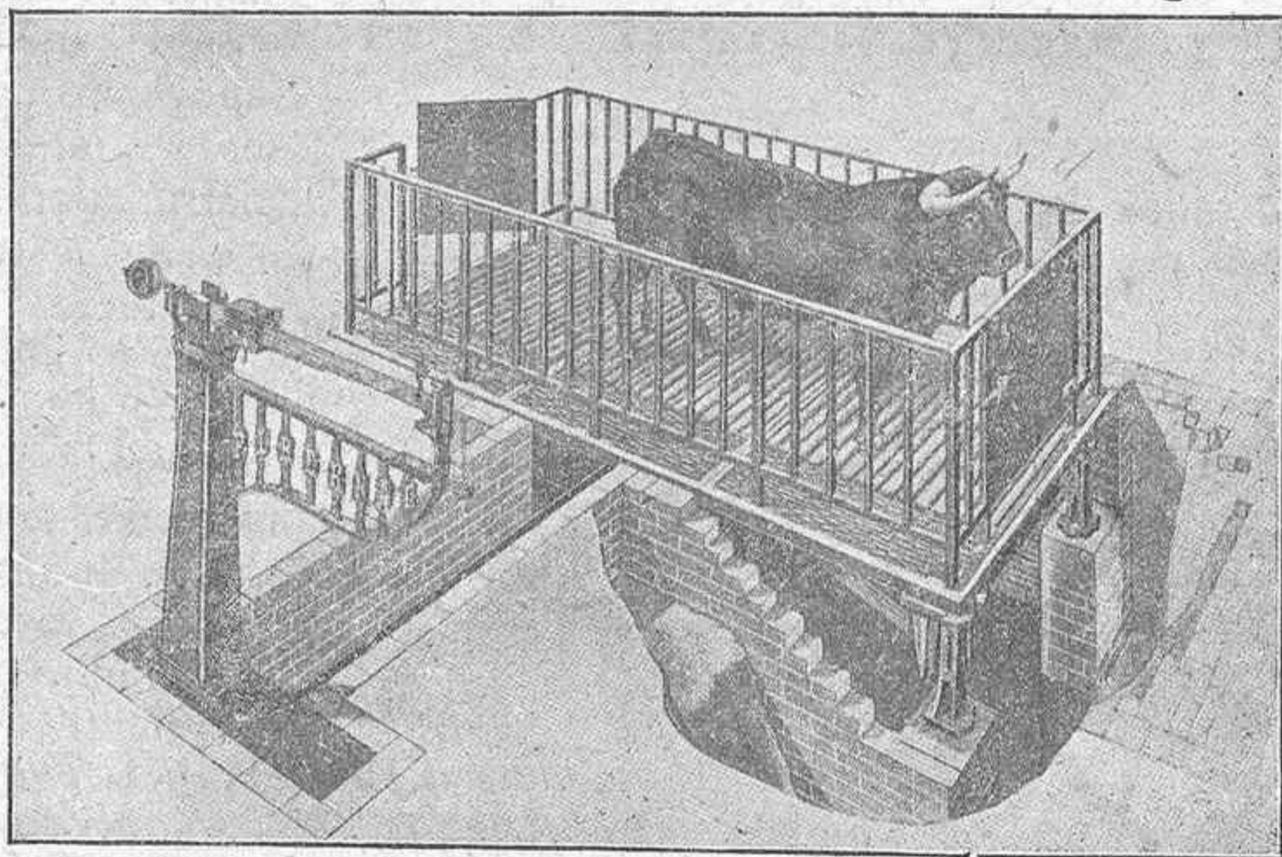
Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

BASCULAS todos modelos
ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"



Parlamento 9 y 11

Barcelona

Eufrasio Osoro

ALMACEN DE
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostadores especiales de fama mundial marca SIROK
:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Redacción y Admón: Santa Ana, 6 y 8

Director: M. ARBOLEYA

Apartado de Correos número 77

Otre toque a un
asunto candente

Después del Directorio...

¿Permiten los amables lectores de ASTURIAS AGRARIA que demos otro golpecito al asunto de lo que va a pasar en cuanto se vaya el Directorio militar? Desde luego, resulta pesado insistir demasiado en un mismo tema, y aquí como en las conversaciones, sobre todo en las conversaciones actuales, en las que toda superficialidad tiene su asiento, hay que dejar los asuntos apenas se tocan, para que no llamen a uno tabarroso; pero el mencionado es de tanta importancia, envuelve tanta trascendencia que sobran motivos para no dejarlo tan pronto de la mano...

El Directorio lleva en el poder mucho más tiempo del que calcularon los afortunados autores del golpe dado el día 13 de Septiembre del año pasado, y el general presidente del mismo acaba de repetir su propósito de irse cuanto antes para que gobiernen los elementos civiles. Y bien está y todos los amantes de la normalidad democrática debemos felicitarnos de que así suceda, pero como consecuencia de semejante cambio surge el tremendo interrogante, a que nadie sabe contestar: ¿qué va a pasar aquí en cuanto se marche el Directorio y tornemos a la normalidad constitucional?

Los espíritus que se contentan con poco, y para quienes dice tanto un embrollado «camelo» como un sólido raciocinio, suponen que nos tapan de una vez la boca con decirnos que tras del

Directorio vendrá a ocupar el gobierno la Unión patriótica.... Perfectamente; pero ¿y después? Porque la Unión patriótica es una institución muy simpática, tal vez indispensable, merecedora de que todos la apoyemos y le den sus nombres cuantos se interesen por el porvenir de España; pero ¿durará mucho el gobierno en sus manos?

«La unión es la fuerza», nos replican los que —y son legión— dan a las frases hechas y a los lugares comunes una eficacia creadora y contundente. Sí, la unión es la fuerza, y nadie lo sabe y sobre todo nadie lo predica tanto como los que andamos por estos mundos de Dios fundando Sindicatos y aunando esfuerzos débiles para realizar Obras como ésta de la Federación, cuya Caja Central, nutrida por los ahorros de modestísimos labradores, dispone de muchos miles de duros para préstamos a los otros asociados que los necesitan... La unión es la fuerza: cierto, lo estamos viendo y palpando nosotros como nadie, pero se trata aquí, ya lo he repetido muchas veces, y habrá que repetirlo muchas más, de *una fuerza organizada*.

En cuanto se establezca la normalidad, los antiguos partidos políticos, cuyos cuadros permanecen intactos y tanto más briosos cuanto más ha durado la abstinencia, arremeterán contra la Unión patriótica gobernante; esto no creo que lo ponga nadie en duda. Pues bien, ¿cuánto podrá resistir aquélla semejan-

tes arremetidas? Sobre todo los hombres de la Unión se encontrarán con todos los antiguos trucos y zancadillas de los profesionales de las «luchas políticas»: ¿cuánto tardarán en meterse en casa de nuevo, diciendo que quién les manda a ellos meterse y tomar parte activa en contiendas a que siempre han sentido enorme repugnancia, y precisamente por eso no habían figurado en los viejos partidos?...

* * *

Sólo de una manera podría la Unión patriótica sostener victoriosamente el empuje de los antiguos partidos políticos, que además se lanzarán sobre ella en bloque tal vez formidable: a saber, pudiendo apoyarse en fuertes organizaciones profesionales que, sin pertenecer a ella, tuviesen los mismos ideales de Religión, de Paz y de Libertad ciudadana... Soñando con que se aprovecharía sabiamente el tiempo, el propicio paréntesis del Directorio, para poblar a España de esas organizaciones profesionales, el autor de estas líneas, para contestar a la violenta campaña emprendida en nombre de los ideales democráticos contra el Directorio por la revista de París «Le Mouvement», publicó en ella un artículo asegurando a los buenos demócratas católicos de Francia que debían perder toda preocupación, pues nosotros íbamos «a la democracia por la dictadura». Pero está visto que no vamos ni a la democracia ni a ninguna parte.

La democracia, que los viejos partidos desconocían y pisoteaban, sustituyendo su régimen por el del odioso caciquismo, está nuevamente en peligro y antes de poco la veremos otra vez gimiendo y llorando «por boca» de los que no han sabido defenderla como ciudadanos dignos, a pesar de haber contado sobradamente con mimbres y tiempo. Todos reconocemos, todos menos los «interesados» que lo callan, que en el llamado «antiguo» y tal vez merezca el nombre de *futuro* régimen, la

democracia era una palabra sin sentido en la vida pública: ¿qué hemos hecho por asegurarle un porvenir más decoroso?

Pero no es sólo la democracia política la que está en inminente peligro, pues en otros órdenes tal vez ocurran peores cosas. Desde luego ese atropello práctico de la democracia no ha de ser fruto de grandes luchas. Las políticas han perdido ya todo interés y nadie se ha de acordar de ellas: han caído en desuso, pasadas de moda, un poco así como las luchas y contiendas propiamente religiosas. Esa clase de cuestiones ya no interesan, pero ¿se me permite anunciar lo que tantos reconocen privadamente? A la Iglesia le va a pasar aquí lo que a la democracia...

Nada de cuestiones políticas, pero el caciquismo en alto; y nada de cuestiones religiosas, pero tanta adhesión de los elementos militantes del «clericalismo» al Directorio no ha de seguir impune. Y si la Religión queda a un lado, por respeto, por indiferencia o por desprecio, que de todo ha de haber, la Iglesia lleva camino de sufrir suerte parecida a la de la democracia... Sí, sí, ya sé y lo he oído mil veces y lo he leído otras tantas, que los católicos somos aquí los más y no toleraremos, etc., etc.; pero sé igualmente lo que no es un secreto para nadie que tenga sentido común: que las mayorías pesan y deciden en un *régimen democrático*. La democracia sabe también vengarse sin piedra ni palo...

Pero si no estamos en camino de sostener grandes luchas en el terreno doctrinal político ni en el puramente religioso, en cambio en el terreno social la contienda, a juicio de todo el mundo, va a ser tremenda. Los que confunden el silencio con la paz, y sobre todo los que—son millones—únicamente se enteran de lo que ocurre y se fragua en torno suyo, creen que el socialismo y el comunismo ya «han pasado a la historia, completamente fracasados», pero

poco necesitarán vivir para convencerse de su nueva equivocación.

* * *

Este avance temeroso de las grandes y tal vez apocalípticas cuestiones sociales no es cosa privativa de España, aunque por mil razones que ahora no vienen a cuento, pues harían interminable este articulito, llevan camino de plantearse con una agudización extraordinaria entre nosotros, una vez salgamos de la presente situación; y por eso los católicos de todas las naciones cultas, y a la cabeza de ellos los grandes teólogos, los grandes apologistas y las autoridades eclesiásticas más insignes, se están preocupando enormemente de semejante peligro.

Lo vió venir aquel gran Papa, Benedicto XV, en cuanto terminó la guerra, y para contribuir a que los católicos se prepararan teniendo criterios claros y bien determinados, encargó al inolvidable Pottier que redactara su admirable nonografía, que por mandato del mismo Pontífice se publicó bajo el conocido título de «La Moral católica y las cuestiones sociales de hoy». Lo vió igualmente el grande y benemérito Cardenal Mercier, y para estudiar esas tremendas cuestiones y orientar a los católicos de todo el mundo y prepararles para la gran lucha que se avecina, reunió en torno suyo a los más ilustres y autorizados sociólogos del mundo—sacerdotes, religiosos y seculares—y fundó la *Unión de Malinas*, que acaba de celebrar las sesiones de este año. También lo vió venir nuestro inolvidable Cardenal Guisasola y agrupó en torno suyo a los más competentes escritores sociales de España y marcó a los católicos las normas directivas que podrían llevarlos al triunfo y proyectó los organismos que debieran ponernos en condiciones de resistir victoriosamente la arremetida del monstruo...

Gracias al insigne Purpurado asturiano los católicos españoles acaso habamos tenido ocasión más propicia que

los de otras naciones muy adelantadas para prevenirnos convenientemente; y sobre todo en esta etapa del Directorio ¿quién calculará lo que hemos podido preparar para los momentos ya cercanos y tan críticos? Y no hemos hecha nada, nada más que aplaudir un estado de cosas que sus mismos autores reconocieron desde el primer instante de muy poca duración y que nosotros hemos creído eterno, ilusionados por el deseo de que lo fuera, deseo, la verdad sea dicha, inspirado solamente en nuestro amor a que nos dejen tranquilos y sesteando, como los ganados en el monte, a la sombra de las hayas, durante las horas más ardiente del estío...

Hoy tenemos delegados gubernativos a nuestro lado—quiero decir que no en contra de nosotros—pero mañana tendremos a la revolución social en frente. Mire cada cual lo que ha hecho para oponerle un dique infranqueable y deduzca de su esfuerzo y de su previsión lo que habrán hecho los demás y lo que nos servirá de defensa en el momento del asalto, que vendrá, como el rayo atraído por las cumbres, pero de cuya furia destructora no se libran siempre los que están en el llano...

Todo esto se ve venir, y por esa razón asusta el interrogante de lo que va a pasar aquí cuando desaparezca el Directorio, que tiene que desaparecer muy pronto; asusta, y no obstante todos seguimos tan alegres y confiados: será que Dios considera necesario el paso de la tormenta, como purificante redentor...

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

Esteban Hostech

EX-DIRECTOR DEL BANCO RURAL

SUCURSAL DE BARCELONA

Representante de Sindicatos y Federaciones

Merced, 8, 1.º

BARCELONA

Los Sindicatos agrícolas asturianos van desplegando de día en día una actividad grande en el orden económico, e importantísimas son las ventajas materiales que reportan a los labradores, quienes al ver de manera tan palpable las conveniencias de la asociación, engrasan de continuo las listas de los socios.

Con gran satisfacción se leen los balances anuales de dichos Sindicatos; en ellos se ven desfilar ya grandes cantidades de abonos minerales, ya numerosos aperos de labranza, importantes compras en común, movimiento continuo en las Cajas de Ahorros y Préstamos, fuertes y variadas mutualidades, etc., etc.

En esos balances aparece cómo unos agricultores se libran de las garras de la usura; cómo otros pasan de colonos a propietarios; cómo las tierras producen cosechas mejores y más abundantes; las razas de ganados mejoran y el labrador sindicado lleva una vida de más desahogo económico, se ve libre de la opresión de que era objeto por parte del cacique o del prestamista y contempla ya en lontananza el día no lejano de su completa redención.

Consolador es admirar toda esa labor bienhechora en pro del mejoramiento económico de la clase agrícola. Bien merecidos tiene cuantos elogios se le prodigan. El fin primordial de los Sindicatos a eso tiende, a velar por los intereses profesionales de sus socios. Pero al lado de ese objeto directo del Sindicato, es necesario no olvidar y tener también muy en cuenta los intereses de un orden más elevado.

En la última Asamblea Agraria celebrada por la Federación aragonesa decía el Emmo. Cardenal Primado: «He oído leer con mucho agrado en esos balances las crecidas cantidades de abonos que se han comprado; los aperos de labranza; los millones de movi-

miento que ha habido mediante las compras en común y las Cajas Rurales, pero he oído muy poco de actos llevados a cabo para elevar el nivel moral y cultural del agricultor que es necesario no sea preterido ni olvidado.»

Hay en las palabras transcritas una gran verdad que se presta a ser considerada.

Digna del mayor encomio es toda esa labor económica en beneficio de la clase agrícola, pero no hay que olvidar que al lado de los intereses materiales deben ir también hermanados los de orden moralizador y educativo para que la misión del Sindicato sea completa.

Trabajar solamente por el bienestar material del pueblo sería empequeñecer la Acción social católica, pues si ésta labora por mejorar la condición económica del labrador, es para así facilitarle su elevación espiritual y dignificarle. Y esto es lo que nos parece se halla algún tanto descuidado en nuestros Sindicatos agrícolas. En ellos debería procurarse que con frecuencia se celebrasen actos y se diesen conferencias sobre temas profesionales y morales, se distribuyesen entre los socios hojas, revistas y folletos, para que los labradores fuesen saliendo poco a poco de la rutina en que yacen, para que aprendieran a mejorar sus cultivos y sus ganados, sus pequeñas industrias, y todo cuanto se relaciona con su profesión.

La labor moralizadora y educadora de los Sindicatos incumbe de manera principal a sus respectivos Consiliares, los que, justo es repetirlo muy alto, vienen ejerciendo en el campo un apostolado para el que toda alabanza es poca. Ellos luchan con toda clase de dificultades, soportan un trabajo excesivo, llevan de ordinario todo el peso del Sindicato y en pago de sus desvelos y sacrificios, reciben con harta frecuencia ingratitudes y desengaños: son

el alma de los Sindicatos, y la prosperidad o decadencia de éstos está casi siempre en razón directa de las energías o entusiasmos que el Consiliario deposita en la obra.

El sacerdote consiliario realiza en las instituciones sociales una nueva forma de apostolado muy acomodada a las necesidades actuales de la Sociedad. «Y siendo parte esencial de la acción social la acción económica—dice una de las conclusiones de la Asamblea de Consiliarios celebrada en Pamplona—es igualmente lícito y plausible la intervención de los sacerdotes en la actuación económica de las instituciones católico-agrarias.» Debiendo ser el sacerdote siempre y en todo momento «hombre de altar», al consagrarse a esta acción social y económica, su intervención en esta acción económica, nunca podrá ser directa, sino solamente indirecta, a fin de que su gestión no lleve aparejada responsabilidad legal económica.

El Consiliario, mediante la acción económica, tenderá como aspiración ulterior y necesaria a desarrollar su misión religiosa y moralizadora, procurando, por cuantos medios le sugiera su celo, instruir y educar a los labradores.

Si el sacerdote debe ser *todo* para todos,—dice el Obispo de Pamplona en su circular aprobando las conclusiones de la Asamblea de Consiliarios—el Sacerdote Consiliario de las instituciones católico-agrarias puede cumplir con esa su admirable misión en los Sindicatos, Federación y Cajas Rurales, porque en ellas y por ellas se trabaja para reportar y gozar de los *beneficios* y de la *asociación* sin fomentar la *separación* y la lucha de clases.

Nuestros Sacerdotes, siempre «hombres de altar», al reunir en las iglesias, en asociaciones y cofradías de carácter puramente religioso, a las distintas clases sociales de su parroquia, para explicarles el Catecismo y predicarles el

Evangelio, para apartarles del vicio y dirigirlos por el camino real de la virtud, llenan a maravilla su elevadísimo, *directo* y espiritual fin; y esos mismos sacerdotes venerandos, al descender del altar, al salir de la iglesia para prestar su apoyo y concurso desinteresado a las instituciones sociales de carácter confesional, y trabajar con empeño para que los socios eviten gastos superfluos, huyan del excesivo lujo, aborrezcan el alcoholismo, el juego, detesten la blasfemia, el lenguaje soez y bajo, den la debida importancia a la previsión, al ahorro y a la asociación, base del progreso individual y social; al *ganar a sus labradores* primero para sí, por las ventajas económicas que la labor sacerdotal les acarrea; al lograr que aquéllos mejoren visiblemente, tocante a la religión y buenas costumbres, no cabe duda de que cumplen también maravillosamente su papel de «hombres de altar». Consiguiendo por este medio *indirecto*, pero eficaz, llevarlos al altar y a Dios; solo en este sentido limitado y restrictivo, solo cuando trabajan sin olvidarse jamás de su carácter sacerdotal significan algo y más que algo aquellas repetidas palabras de un Párroco alsaciano: *Más he conseguido para el bien moral de mis feligreses con la Caja Rural que con todos mis sermones*, palabras que dieron ocasión, para que el Presbítero Cerruti escribiera estas otras: *Si comprendiesen esta verdad los señores Curas de los pueblos agrícolas, ¡cuanto ganarían la Religión y la Iglesia!*

LUCIANO LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales
en el Seminario

RENOVACIÓN SOCIAL, semanario redactado por los más eminentes escritores sociales de España y de Francia, Italia, Bélgica, Austria, etc. NUEVE PESETAS al año.—Churruca, 3 MADRID.

En el importante diario de Gijón, «La Prensa», aparecieron unos artículos firmados por el redactor agrario de dicho periódico, Sr. Arias Carreño, donde nos pareció ver una información lamentablemente equivocada con relación a la labor y consecuencias de las dos Asambleas celebradas en el Palacio de la Diputación por las Asociaciones agrícolas de Asturias, fraternalmente unidas en una misma y levantada aspiración: la del mejoramiento de las condiciones en que viven nuestros modestos labradores.

Para ver de poner las cosas en su punto, la Federación Asturiana Católico-Agraria, y en su nombre nuestro querido compañero el Sr. Manzano (D. Antonio), dirigió a «La Prensa» la carta que copiamos a continuación porque recuerda hechos que no conviene olvidar. El popular diario gijonés dió cabida en lugar preferente, y no sin acompañarlo de corteses frases, a nuestro comunicado, y en cuanto al Sr. Arias, puso a dicha carta un breve y muy amable comentario, explicando de la manera más satisfactoria su pensamiento y derarándose conforme con nuestras aclaraciones.

ASTURIAS AGRARIA se complace en transmitir a periódico y periodista la sincera expresión del agradecimiento de nuestra Federación.—He aquí ahora la mencionada carta del Sr. Manzano:

* * *

«Sr. Director de LA PRENSA.

Muy distinguido señor mio: En nombre de la Federación Asturiana Católico Agraria, que agrupa en su seno setenta Sindicatos agrícolas, y en nombre también de la verdad a que ese digno periódico rinde fervoroso culto, acudo a la reconocida imparcialidad de usted para que nos permita rectificar en estas mismas columnas algunas inexactitudes deslizadas en los artículos firmados por A. Arias Carreño e insertos en la Sección Agrícola de La Prensa.

1) Califica el Sr. Arias de ineficaces las dos Asambleas celebradas en Oviedo por las diferentes asociaciones agrarias asturianas, la una para reclamar del Directorio que se incluya nuestra provincia en el proyectado arreglo de la cuestión de los foros de Galicia, y la otra, consecuencia de la anterior, para pedir que en la anunciada nueva legislación agraria se incluyan ciertas importantes reformas en el régimen de los arrendamientos; y las califica de ineficaces porque con solo esa demanda y en pocos meses no han conseguido ya mejoras tan trascendentales. La injusticia de la acusación salta a la vista, pues se trata de problemas muy hondos, donde luchan intereses muy encontrados y cuya solución requiere en todo gobierno que la acometa, largos estudios y muy serias consideraciones. Por otra parte, de nosotros depende en todo caso la oportunidad y la inoportunidad de las peticiones, no el que se truequen en realidad.... Y con nuestras peticiones el señor Arias nada podrá oponer.

2) Afirma el señor Arias que no se ha insistido sobre el mismo tema, y para rectificar totalmente esta gratuita afirmación bástenos decir que por cuatro o cinco veces se ha insistido cerca del Directorio: bastante más justo fuera afirmar que este debe estar cansado de nuestra insistencia porfiada. Se insistió sobre lo de los foros, con motivo de la segunda Asamblea que trató de los arrendamientos, y se insistió en lo de los arrendamientos y los foros: a) Por nuestra Federación con motivo de la Asamblea anual de los Sindicatos que la integran; b) Por la Federación agrícola en exposición dirigida al Presidente del Directorio. c) Por los representantes de todas las citadas Asociaciones de las Asambleas cuando llegó a Oviedo el General Primo de Rivera; d) Por la Federación Agrícola, al present-

tar de nuevo al Presidente en Gijón las consabidas conclusiones; e) Por nuestra Federación, en Covadonga, donde los representantes de nuestros Sindicatos, con sus setenta banderas, hicieron entrega al General Primo de Rivera de las mencionadas conclusiones, recomendándoselas nuevamente en nombre de todas las Asociaciones agrarias reunidas en las citadas Asambleas provinciales..... ¿Es esto abandonar las peticiones formuladas?

3) Sostiene el señor Arias que el Directorio no ha contestado a nuestras reclamaciones, y aunque esto en fin de cuentas no podría nunca ser motivo de censura para nosotros, cúmpenos advertir que también aquí está completamente equivocado el articulista, pues en las oficinas de nuestra Federación puede ver cuando quiera el señor Arias la real orden que se insertó en nuestra Revista «ASTURIAS AGRARIA» y en la que se nos comunica que las citadas conclusiones han pasado a estudio de los respectivos Ministerios—Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación--para la resolución que se estime conveniente. Creo que también esto está claro.

4) Se lamenta el señor Arias de que, como consecuencia de las Asambleas no haya quedado un órgano que las represente y aune sus esfuerzos, una especie de Comité interfederal, y en efecto, ese Comité quedó constituido en la última Asamblea y lo componen dos representantes de la Federación Agrícola, dos del Sindicato de Labradores (Sección de Mieres), dos de los Sindicatos no federados y dos de nuestra Federación. Este Comité hace cuanto puede y en la reunión últimamente celebrada con el debido permiso en el domicilio social de nuestra Federación se han tomado muy importantes acuerdos.

Mil gracias, señor director, y mande a su affmo. q. e. s. m.

A. MANZANO

(De la Sección de Propaganda)

Las acuerdos tomados en la mencionada reunión últimamente celebrada con el oportuno permiso, por el Comité de representantes de las diversas Asociaciones agrarias de Asturias, en el domicilio social de la Federación Asturiana Católico Agraria, son los siguientes:

Primero. Pedir al Directorio que teniendo en cuenta las distintas modalidades del problema agrario en las diversas regiones de España, se abra una información entre las Asociaciones agrícolas antes de promulgar el anunciado Código Rural.

Segundo. Llamar la atención de los propietarios acerca de la situación crítica creada a los labradores por la prolongada sequía de este año, a fin de que tomen en consideración esta circunstancia para el cobro de las rentas, reduciéndolas o condonándolas, según los casos.

Tercero. Solicitar del Directorio la rebaja de las tarifas ferroviarias para forrajes y piensos en atención a la prolongada sequía mencionada, que ha creado una situación muy crítica a los labradores de esta región.

En nombre de las entidades asociadas se ha encargado la Federación Asturiana Católico Agraria de hacer efectivos los anteriores acuerdos.

LA SECCION DE PROPAGANDA



Estos días hemos sido sorprendidos desagradablemente por una noticia que, copiada del extranjero, publicaban los periódicos españoles. El gobierno radical que rige los destinos de la nación francesa, trató en un consejo de ministros de la conveniencia o necesidad de suprimir la Embajada francesa del Vaticano, iniciando de ese modo una nueva era de persecución contra la Iglesia Católica, cuyos primeros chispazos se dejaron ver enseguida en la anexionada Alsacia.

Pero ante esta súbita y brutal acometida contra los sentimientos más caros del pueblo vecino, surgió gallarda y valiente, digna y admirable la protesta colectiva del Episcopado francés. Los cardenales, en nombre de la iglesia, redactaron un magnífico documento, dirigido al Jefe del Gobierno Mr. Henriot, haciendo ver la injusticia de las medidas que se iban a tomar para combatir una Religión que había dado a la Patria tantos héroes, y aprestándose a la lucha para defender las sagradas tradiciones religiosas que guarda en su fondo el alma nacional de Francia, la hija amadísima de la Santa Sede y la constante propagadora de la fé católica en las inhóspitas regiones incivilizadas.

La enérgica protesta conmovió profundamente el corazón de los buenos patriotas y produjo una saludable reacción en los sentimientos religiosos del país, despertando la conciencia dormida de muchos franceses y produciendo un clamoroso estado de opinión en favor de la Iglesia oprimida, que se manifestó prontamente en circulares episco-

pales como la célebre del Obispo de Straburgo, en mitines de protesta y campañas de prensa, contra el inicuo e inoportuno proceder del gobierno sectario que preside Henriot.

Inoportuno e inicuo a todas luces. Porque, cuando tantos problemas vitales tiene Francia que resolver, cuando varios departamentos permanecen todavía en ruinas, cuando están sin saldar las cuentas de la gran guerra, cuando en la mayoría de los hogares franceses reina el luto y el dolor por la desaparición de seres queridos, cuando la Hacienda está sin sanear y la deuda pública y extranjera pesa como una mole inmensa sobre el pobre pueblo vencedor que no encuentra recursos para sufragar las enormes contribuciones de guerra, ninguna otra cosa mejor encuentra el gobierno francés para aliviar tantos males y atender a tantísimas necesidades, que encender en el seno del país una terrible guerra religiosa.

¿Qué irá ganando Francia con que el Estado retire su Embajada cerca de la Santa Sede, con evidente perjuicio aún para sus intereses materiales en las tierras del Oriente? ¿Qué irá ganando en que el Gobierno vuelva a intervenir en las asociaciones culturales, tan a la fuerza arrancadas a gobiernos anteriores y que habían sido ya aceptadas por Roma y consolidadas en la nación? ¿Qué irá ganando con que a sus niños se les ponga trabas para ingresar en las escuelas católicas, con que se den facilidades para los divorcios, en que, en una palabra, se reproduzcan aquellas escenas de impiedad y persecución sectaria que

hicieron funestamente célebres los nombres de Gambetta, Combes y Viviani?

Pero es que se rompió ya la Unión sagrada, que determinó la victoria de Francia en los campos de batalla y tuvo el poder increíble de fundir en uno todos los corazones de sus hijos, que sólo latían en aquellos momentos de supremo peligro, que sólo alentaban por su dulce Patria, próxima a deshacerse entre las garras de su enemigo formidable.

Cuando Francia lanzó su grito de angustia, llamando a todos sus hijos a defenderla, y se constituyó con aplauso y admiración del mundo la llamada Unión Sagrada, de todos los pueblos de la tierra llegaron presurosos los franceses diseminados. Y los primeros que acudieron al llamamiento, los primeros que sellaron con su sangre generosa el famoso pacto, por el que, olvidados antiguos odios y dolores, todos se agruparon para pelear y morir bajo la sombra de la Bandera de la Patria; los primeros que corrieron, imberbes algunos, enfermos otros, todos heróicos, magnánimos, sublimes, fueron los religiosos que evangelizaban en las colonias, los frailes que vivían en lejanas regiones, los sacerdotes humillados y desterrados, que sólo supieron que su dulce Francia necesitaba a ellos para velar, con la sonrisa en los labios y el corazón en la mano, a defender el territorio patrio, de donde les había arrojado una cruel persecución.

Y en pago de tanto heroísmo, en pago de tanta sublimidad que a los mismos anticlericales llenó de asombro y estupor en los días tristísimos del año 74, ahora el gobierno suscita nuevas vejaciones e infamias, resucita viejos odios, aviva pasiones demoniacas, enciende una

guerra de incalculables consecuencias. Pero ¿cuál es la causa de semejante proceder? Es que el Gabinete Henrriot fué elevado a las alturas del poder por las logias masónicas con el auxilio de la Banca judía, y judíos y masones piden el premio de sus servicios. Es que, como algunos gobiernos que padeció España, éste de Francia sólo se ocupa de acallar los gritos de la galería, arrojando a las fáuces de la hiena anticlerical pedazos de carne santa. Porque unos y otros son antes que todo sectarios.

Sectarios que verán frustrados sus planes infernales. Que la voz vibrante del Cardenalato francés llenó de amor entusiasta los pechos en los buenos franceses que piden pan y organización, que no quieren romper la Unión sagrada, que formaron un frente único para luchar contra este enemigo de sus creencias, fiero y astuto como el mayor enemigo de su Patria.

Henrriot convocó a sus compañeros y después de estudiada la carta de los Cardenales en Consejo de Ministros, contestó con otra, en que entre reticencias y ambigüedades, quiere calmar la opinión excitada, en una vaga promesa de que nada pasará.

Dios lo quiera así: Ayudemos nosotros a nuestros hermanos, para que permanezcan unidos y organizados bajo la sabia dirección de sus vigilantes Pastores. Ayudémosla con nuestros alientos, con nuestras oraciones, y repitamos con toda el alma la mejor leyenda de sus antiguos reyes: *¡Dios salve a la Francia!*

ALBERTO.





Mientras, en general, nuestros «grandes periódicos» y nuestras «revistas sabias» no acaban de *enterarse* de que se publica en España y desde hace meses la revista quincenal «Renovación Social», fuera de España se habla de ella como de algo que «merece la pena» y no se ve todos los días... Los más grandes escritores sociales de Francia, Italia, Bélgica, etc., se ofrecen generosos a colaborar y colaboran asiduamente en sus páginas, y las publicaciones más importantes le dedican elogios inusitados.

Entre estos son dignos de especial mención y constituyen un grande honor para España, los que en su número del 18 del pasado Octubre nos ofrece «La Civiltà Cattolica». ¿Necesitamos advertir que es esta revista la más autorizada, desde el punto de vista religioso, entre cuantas se publican en el mundo?

Fundada por el santo y glorioso Pío IX, para oponer un dique infranqueable al torrente desbordado de los errores modernos, el Pontífice de la Inmaculada encargó la redacción de ella a un grupo de P. P. Jesuitas a los que constituyó en Colegio independiente, que aún subsiste y con el prestigio acrecentado por tantos lustros de labor insigne, luminosa e ininterrumpida. Los Papas siguientes, y el inmortal León XIII de una manera especialísima, demostraron mil veces pública y solemnemente la confianza que ese grupo ilustre de grandes publicistas les merecía; y trabajando como trabajan en íntimo contacto con el Vaticano, ya se ve que no tiene nada de exagerada la afirmación de que desde el punto de vista religioso «La Civiltà Cattolica»

goza de una autoridad por ninguna otra publicación igualada, si exceptuamos el «Osservatore Romano», órgano oficioso de la Santa Sede...

Pues bien, esta grande y venerable revista romana ha dedicado a «Renovación Social» el siguiente cariñoso artículo, que honra tanto a esa joven publicación como a la nación en que se redacta y publica. ASTURIAS AGRARIA se siente orgullosa de ver que así se hable en las mayores alturas de una revista hermana, hermana mayor, aunque más joven...

* * *

«Benedicto XV, en su Alocución del 18 de Mayo de 1919, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Sociedad obrera de S. Joaquín, después de recomendar calurosamente el estudio de la «Rerum Novarum» y de evidenciar su importancia, añadió que «sería peligrosa ilusión el creer que esa Encíclica haya disipado ya todas las tinieblas y alcanzado todos los efectos deseables; antes no debe negarse que *ese autorizado documento no fué siempre interpretado a la luz de la pura verdad.*»

Estas palabras del gran Pontífice, distantes de nosotros un lustro, *son hoy más exactas que nunca.* También hoy *la confusión de las ideas relaja y dificulta* la acción social de los católicos. De aquí la necesidad de la difusión por medio del periodismo de los principios de la sociología cristiana, que son el único apoyo estable de la sociedad en peligro.

Este nobilísimo intento precisamente persigue la nueva revista española

«Renovación Social», que se publica desde hace algunos meses. En torno de la misma, como al rededor de una bandera de apostolado, se ha agrupado un opulento núcleo de escritores, que desean consagrarse «a la defensa de la fe, de la iglesia, de la justicia, de la paz y sobre todo a la defensa de las clases humildes, injustamente perseguidas, olvidadas o vejadas.»

El Santo Padre Pío XI, que en el pasado Junio recibió al director de la revista (*el benemérito apostol de la democracia cristiana en España*, Severino Aznar) se ha dignado *bendecir de todo corazón iniciativa tan fecunda en bienes para la católica nación española.*

Y nosotros, que militamos en el mismo campo y con los mismos ideales, nos alegramos vivamente por la aparición de la nueva revista, y felicitamos a sus redactores, particularmente al egregio profesor Aznar, tan benemérito

por sus estudios y actividad sociales entre los católicos españoles.

Hacemos votos por que la nueva revista sea muy pronto un gran centro de irradiación, y al mismo tiempo multiplique las fuerzas de los católicos, hasta conducirlos a la tan apetecida renovación social».

* * *

No creemos que se haya hecho jamás de ninguna publicación española un elogio tan cumplido y tan autorizado: los ilustres escritores de «Renovación Social», y de manera especial su dignísimo director y querido amigo nuestro, Aznar, se ven, en esas palabras de la gran revista romana, resarcidos de muchas injusticias y de muchos inexplicables desdenes.

La justicia y la verdad, como el sol, sufren eclipses, pero también como él salen de ellos siempre victoriosas.

ASTURIAS AGRARIA

Vulgarización agrícola : Abonos químicos potásicos

Las substancias de que suelen carecer las tierras son cuatro principalmente: nitrógeno, potasa, ácido fosfórico y cal, y a veces la magnesia.

De los abonos químicos nitrogenados ya hemos hablado en otra ocasión. Hoy vamos a tratar de los abonos potásicos.

Si necesario es el nitrógeno para la vida de las plantas no lo es menos la potasa, pues sin ella no puede desarrollarse la *clorofila* o materia verde de los vegetales, haciéndose imposible la vida de éstos por no poder asimilar el carbo-

no, y faltos de alimento perecen. Además interviene el potasio directa o indirectamente en la formación de los azúcares que se hallan en la remolacha, caña de azúcar y la vid; en la fécula de las patatas, en la celulosa del lino y cáñamo, en el almidón de las habas, guisantes, lentejas, garbanzos, y de los cereales: trigo, centeno, cebada, maíz, etc.

La potasa favorece de manera notable la descomposición de la materia orgánica trasformando el nitrógeno orgánico, que la tierra contiene, en mineral o quí-

mico, y poniéndole así en condiciones de poder ser asimilado por las plantas. Este fenómeno recibe el nombre de *nitrificación*.

Los abonos potásicos más usados son los siguientes:

El *cloruro potásico*, del 80/85 por 100, que contiene dicha cantidad de cloruro potásico químicamente puro lo cual equivale a un 50/52 de potasa pura.

El *sulfato de potasa*, del 90 por 100, que contiene un 49 por ciento de potasa pura.

La *kainita*, que es una sal extraída de las minas de sales potásicas y se expende en el comercio, una vez molida, y sin sufrir modificación alguna. Contiene un 12 por ciento de potasa pura.

El *sulfato doble de potasa y de magnesia*, que contiene un 50 por 100 de sulfato de potasa y un 26 de potasa pura.

Una de las condiciones que han de tener las tierras para que los abonos potásicos produzcan buenos resultados es la de poseer cierta cantidad de cal a fin de que reaccionando sobre ella al estado de carbonato, formen un compuesto asimilable por las plantas.

Para aplicar como abono las sales potásicas, es necesario estudiar antes la naturaleza del suelo.

El *cloruro potásico* se aplicará a las tierras que contengan más de un 10 por 100 de cal. El cloruro transforma la cal del suelo en cloruro de calcio, sal muy asimilable, que es arrastrada por las aguas, disminuyendo así la cal que la tierra contenía en exceso y modificando de manera favorable las condiciones físicas del suelo. Si el terreno es seco o de secano no se empleará el cloruro sino el sulfato de potasa. El cloruro potásico

es más rico y económico que el sulfato y produce grandes resultados.

El *sulfato de potasa* se debe emplear en tierras faltas de cal y compactas. Debido a la propiedad que tiene de transformar el carbonato de cal insoluble en sulfato de cal o yeso, substancia muy asimilable por las plantas, no faltará a estas la cal necesaria para su alimentación.

En las tierras compactas y faltas de cal no se echará cloruro de potasa ni kainita, porque eliminarían de la tierra la poca cal que posee transformándola en cloruro de calcio, sal muy soluble, como hemos dicho que, haría desaparecer la cal del suelo. Además la kainita sería perjudicial a esa clase de tierras por que aumentaría su tenacidad y humedad.

La aplicación de la kainita es beneficiosa en los suelos ligeros, pues, a causa de las sales que contiene, hace a dichas tierras más húmedas y tenaces.

Los abonos potásicos, para que produzcan resultados satisfactorios en las siembras que tienen lugar en el otoño, es necesario mezclarlos a la tierra al hacer en esta la labor preparatoria de la siembra, y nunca, como suelen hacer muchos labradores que lo distribuyen al mismo tiempo de sembrar. Esta práctica debe desterrarse por perjudicial.

Para los *cultivos de primavera*, si éstos tienen lugar en tierras calizas, arenosas o abundantes en materia orgánica, se aplicará el abono potásico al dar la última labor. En las demás tierras será siempre en el otoño.

Para los *prados*, la mejor época es el otoño, a fin de que las lluvias del invierno difundan el abono por el suelo.

En los *arboles frutales*, los abonos potásicos se aplicarán después de recogidos los frutos, a excepción de las tierras arenosas, calcáreas o turbosas en las cuales convendría esparcirlos al comenzar la primavera.

Las cenizas de los vegetales y las que

proceden de los hogares de leña no deben los labradores despreciarlas, pues contienen sales de potasa y fosfatos y constituyen un buen abono mineral. Un medio fácil de utilizarlas es mezclando-las con el estiercol.

UN INGENIERO AGRONOMO

Ante las grandes
cuestiones sociales

Criterios directivos

ASTURIAS AGRARIA se honra publicando las tesis aprobadas por los grandes moralistas y sociólogos del mundo, reunidos bajo la presidencia del Cardenal Mercier. Han comenzado estas reuniones en 1921 y hasta ahora han divulgado las siguientes fundamentales conclusiones:

I.—Propiedad privada

1) Los bienes materiales de este mundo se hallan destinados por la Providencia, en primer lugar, a la satisfacción de las necesidades esenciales de todos los hombres.

2) Sin embargo, la apropiación de la tierra y de los instrumentos de producción es legítima, porque es conforme a la naturaleza humana y porque, en general, este régimen asegura mejor que otro cualquiera el aprovechamiento de los bienes materiales.

3) Pero el detentor de la riqueza no debe olvidar nunca los planes de la Providencia respecto a los bienes de que él lleva la gestión, y ha de subordinar el uso de los mismos a su primitivo destino.

4) Bajo la influencia de distintos factores, tales como la geografía, la naturaleza del suelo y del subsuelo, la técnica industrial, las costumbres, la legislación, etc., la propiedad privada puede revestir diversas modalidades, tener mayor o menor extensión, hallar-

se sometida a determinadas restricciones.—En la medida en que la legislación y la iniciativa privada puedan ejercer una acción eficaz, deben esforzarse en establecer la forma que realice el máximun de ventajas inherentes a la propiedad privada.

II.—Herencia

1) Como el derecho de propiedad el hereditario, que le está tan estrechamente unido, es de un interés social esencial.—Es particularmente esto verdad cuando se trata de la transmisión dentro de la familia, en atención a los íntimos lazos que existen entre los miembros próximos de la misma familia y al destino particular del patrimonio familiar.

2) El Estado, pues, sin lastimar gravemente el interés social y sin atentar a los derechos inviolables de la familia, no podría suprimir directa o indirectamente la herencia. Sin embargo, tiene el derecho de apropiarse el número de los grados de sucesión hereditaria a la organización actual de la familia.

3) Es de desear que se desgrave lo más y posible, aun que se exima de derechos fiscales, las sucesiones en línea directa.

4) Es de desear, además, que sea reconocido al jefe de familia un derecho de testar suficiente para asegurar en la familia la transmisión integral

de las pequeñas explotaciones económicas.

III.—Impuestos

1) Las leyes fiscales justas y justamente aplicadas obligan en conciencia.

El esfuerzo de los católicos sociales debe tender a corregir la opinión, engañada en este asunto, y a provocar, en nombre de la justicia social, una leal participación de las personas honradas en las cargas del Estado.

2) El impuesto, es decir, la contribución a las cargas públicas sin ventajas inmediatas para los deudores, es una obligación, no real, sino personal de los ciudadanos, en el sentido de que grava, no los bienes, sino a su poseedor.

3) En cuanto lo permita el bien común, la justicia distributiva exige que el impuesto sea, no proporcional a las rentas, ni progresivo, según una razón constante, sino establecido según una progresión que vaya disminuyendo hasta acercarse a la cima del impuesto proporcional. A esto llamamos impuesto progresional.

4) En un orden ideal, sería preferible el impuesto único y progresivo sobre las rentas. En las circunstancias actuales, los recursos fiscales deben en su mayor parte obtenerse mediante impuestos indirectos; se aceptan más fácilmente y se prestan a exigencias menos opresoras.

5) En materia de impuestos indirectos, el legislador tendrá en cuenta estas tres reglas:

a) Evitará los impuestos cuyos efectos sean manifiestamente nocivos y los que se presten a fraudes; éstos últimos favorecen los hábitos de ocultación.

b) Al establecer nuevos impuestos pesarán con preferencia sobre las fuentes de rentas más bien que sobre los gastos económicamente estériles y, por otra parte, razonables. Sin embargo, los impuestos ya antiguos son general-

mente corregidos por incidencias o repercusiones que realizan poco a poco una equitativa distribución de las cargas públicas.

c) Los impuestos santuarios sobre el lujo o las prodigalidades poco recomendables merecen alabanza. Aun siendo su acción poco eficaz, la lección moral que contienen ilumina y fortifica la conciencia pública y sirve al bien común, al menos de este modo.

6) El impuesto directo tiene la ventaja de solicitar de los ciudadanos un sacrificio consciente, que despierta su interés por las cosas públicas.

7) Justificados en circunstancias excepcionales, los impuestos demasiado elevados sobre las sucesiones quebrantan el principio de la propiedad, apenas se diferencian de las confiscaciones y contrarían la formación de las reservas nacionales.

IV. Nacionalización de las empresas

1) Se entiende por nacionalización la adjudicación de una empresa a la colectividad nacional, representada por el Poder político. Puede limitarse a la apropiación o extenderse a la gestión y a los beneficios. En principio, la nacionalización no puede ser condenada en nombre de la moral cristiana.

2) Si se trata de empresas ya explotadas por los particulares, la expropiación queda subordinada a una justa y previa indemnización.

3) La nacionalización, tomada en el sentido más extenso y aplicada a la totalidad o a la mayoría de las empresas, llega, por la fuerza de las cosas, al colectivismo, condenado por la encíclica *Rerum Novarum*.

4) La nacionalización, aún limitada a la sola apropiación o a la gestión, corre el riesgo de conducir al mismo resultado cuando reciben una aplicación generalizada.

5) Ni aún el régimen de explotaciones públicas parece aceptable si se extiende a la mayoría de las empresas.

La iniciativa privada, sea individual, sea asociada, no puede ser limitada sino a la medida en que con toda evidencia lo exige el bien común. Es muy importante conservar los dos grandes estimulantes de la producción, que son: la perspectiva del acceso a la propiedad y la concurrencia legítima.

6) Consideraciones de interés general pueden imponer o aconsejar en casos particulares la gestión pública nacional, provincial o municipal. En este caso, puede recomendarse la constitución de cuerpos autónomos que administren industrialmente bajo el control de los Poderes públicos, y en provecho de la colectividad, con preferencia a la administración por el Estado, Provincia o Municipio propiamente dicho.

7) Naturalmente, el derecho del Estado debe poder ejercerse en los casos en los que organismos privados estuvieran encargados de asegurar un servicio público y siempre que lo exija el interés general.

8) En las empresas que hayan hecho concesiones a organismos particulares sería conveniente que el pliego de condiciones contenga cláusulas que protejan la libertad de contratación y la justa remuneración de los obreros.

9) En caso de guerra, de hambre o de abusos graves y manifiestos, el Estado tiene, no sólo el derecho, sino el deber de instituir un régimen especial que tenga por objeto impedir el acaparamiento y las especulaciones usurarias sobre los objetos de consumo indispensable.

LA UNIÓN DE MALINAS.

(Concluirá)

NOTICIAS

De propaganda

El pasado domingo, 26 de octubre, y con el correspondiente permiso de la

autoridad militar, hemos celebrado en la vecina y pintoresca parroquia de Limanes un importante acto de propaganda, al que asistieron muchos labradores.

Presidió el acto, como delegado de la autoridad, el pundonoroso cabo del puesto de Colloto, teniendo a derecha e izquierda a los dos alcaldes de barrio que hay en aquel pueblo, por pertenecer parte de él al Ayuntamiento de Oviedo y parte al de Siero.

El profesor del Instituto Sr. Manzano, habló primeramente, dando una idea general de nuestra Obra, y de las grandes ventajas de todo género que ofrece a los labradores en ella asociados, y le siguió en el uso de la palabra el Sr. Arboleja, quien explicó más en detalle el funcionamiento del Sindicato y particularmente de la Caja Rural, que presentó como única verdadera salvadora de los trabajadores del campo.

Por haberse extendido los dos conferenciantes, sobre todo el segundo, más de lo calculado, como se hacía tarde, el Secretario de nuestra Federación, señor Carreño, que debía hablar también, renunció a hacerlo y se procedió a la inscripción de socios para fundar un nuevo Sindicato, ya que se consideró mejor esto que «resucitar» el antiguo, hace tiempo muerto.

Aunque el fracaso de este antiguo Sindicato, y el por que está pasando actualmente, aunque con más graves caracteres, el Sindicato socialista, eran poderosas razones para que aquellos labradores recelaran ante la invitación que se les hacía para que constituyeran un Sindicato nuevo, el proyectado quedó virtualmente constituido y mientras se hace la tirada de este número se constituirá definitivamente.

Al efecto habrá estado en dicha parroquia un empleado de la Federación para extender los documentos, para legalizarlo y federarlo, así como para dejar en marcha la Caja Rural.

Damos la bienvenida a los nuevos sindicalistas de Limanes y les deseamos

grandes éxitos.—Al citado acto de propaganda asistió una comisión del vecino Sindicato de Tiñana, que demostró una vez más su ardoroso espíritu social.

Esfuerzos perdidos

Y ocasiones desperdiciadas... Cuando este número llegue a manos de nuestros suscriptores ya se habrá publicado la oportuna disposición gubernativa para la formación del censo de las asociaciones profesionales, con vistas a las próximas elecciones municipales.

Para nadie es un secreto a estas horas que con arreglo al nuevo Estatuto municipal dichas asociaciones juegan un papel muy importante en lo relativo a la formación de los Ayuntamientos, donde tanto nos conviene poder influir, no para hacer política, sino precisamente para impedir que otros la hagan con evidente y mil veces demostrado perjuicio de los respectivos pueblos, y particularmente de los labradores, siempre abandonados.

Pues bien, en este censo no figurará seguramente ni siquiera la tercera parte de los Sindicatos agrícolas que debieran figurar. Y no nos referimos a los que con tanta facilidad se pudieron fundar aprovechando las facilidades que ofrece nuestra Federación, sino únicamente a los ya hace tiempo fundados y que han dejado morir miserablemente y no han querido «resucitar» los más interesados en que tornaran a la vida...

¡Qué lástima! Figuraos que en ese censo aparecieran en perfecta formación y vida normal los Sindicatos que nosotros pudimos poner en marcha; ¿podéis calcular la trascendencia que en todos los sentidos tendría una tal organización?

Al Occidente

Nuestra Sección de Propaganda ha ultimado los detalles de la campaña que inmediatamente iniciaremos por el Occidente de Asturias, donde nuestros propagandistas harán la visita reglamen-

taria a los Sindicatos ya existentes, y aprovecharán la ocasión para fundarlos en diversas parroquias.

Sobre el éxito de esta excursión tenemos las más halagüeñas seguridades. Dios las convierta en realidad.

Temas en carpeta

En números sucesivos deseamos hablar de varios temas muy interesantes. Por ejemplo:

A) De los Sindicatos que creen que la Caja Central es sólo para ellos y piden en préstamos cantidades casi fabulosas,

B) De los que, por tener la misma equivocada creencia solicitan préstamos de la Caja Central, con ánimo de ir abonando los intereses, pero sin pensar en la indispensable amortización de la deuda, olvidándose de que el dinero de la Caja no puede estar estancado sino que debe andar continuamente de un lado para otro, sacando de apuros al mayor número posible de labradores.

C) De los que si compran o venden por medio de la Federación y obtienen grandes ganancias ni siquiera se dan por enterados, y en cambio tocan el cielo con las manos si, como fácilmente puede ocurrir, una baja o una alta de última hora hace que dejen de ganar (ellos hablan de *perder*) unas pesetas.

D) De los que suponen que la Caja Central puede prestar dinero a las Cajas Rurales en las que se ve por el balance y libros de contabilidad que los socios mismos no tienen confianza, pues no llevan a ella sus pequeños ahorros y sobrantes del momento.

Como pudiera darse el caso de la existencia de alguno de esos mal orientados Sindicatos entre los nuestros, no estará de más dedicarles algunas líneas... ¿No os parece?



ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sello de caucho
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente



CALDO BORDELES "CASELLAS"

el producto mas perfecto

contra el MILDEW de los VIÑEDOS

FACILIDAD DE EMPLEO : SEGURIDAD ABSOLUTA
MAS economico mas fluido, mas adherente

que el sulfato y cal.

Pídase el Catálogo ilustrado.

Establecimientos Vitícolas Casellas

APARTADO 262

BARCELONA

Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

PRODUCTO

conocido y empleado
en todas las provin-
cias de España.

Garantizado contra la enfermedad
de las patatas.

5.000 REFERENCIAS

LA MAYORGANA

Gran Fábrica de alcohol
: Aguardiente de Orujo :

Interesa a todo el que tenga estableci-
miento de bebidas conocer esta fábrica

Ventas al por mayor y menor de
s r p oara arriba

Pedidos e informes a su encargado

C. BERNARDO

Mayorga de Campos (Valladolid)

Industrias Zarracina (S. A.)

GIJÓN

Grandes fábricas de Sidra Champag-
ne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Cochss-Camas

: ORNAMENTOS DE IGLESIA :
DEPOSITO DE PLATA MENESES

SASTRERÍA

oooooooooooooooooooo



J. COLLADO - San Antonio 2, Oviedo

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)
OVIEDO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEN

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA»
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

Juan Rivaya Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO